



**MEMORANDO**  
**N°SAR-DNAF-JDA-1798-2019**

**Para:** Abogada. Mayda Sosa  
Especialista de Acceso a la Información Pública

**De:** Lic. Abner Ordoñez  
Director Nacional Administrativo Financiero

**Asunto:** Actualización Portal de Transparencia Junio 2019

**Fecha:** 08 de julio de 2019

\*\*\*\*\*

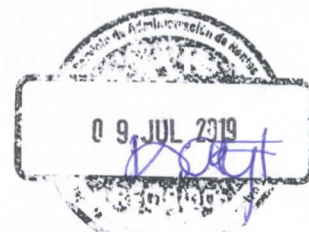
En respuesta al Memorando N°SAR-OIP-92-19 en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 08 de julio, esta Dirección Nacional Administrativa Financiera se pronuncia de la siguiente manera:

- 1) Se adjunta el cuadro de **29** compras realizadas en el mes de junio/2019 con su número de expediente y enlace de HonduCompras de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada con sus órdenes de compra, F-01 y facturas correspondientes. Asimismo, se notifica que en los procesos que no se adjuntan facturas es porque aún están pendiente de entrega el producto o bien a adquirir, por lo tanto, se incluye el F01 en estado de reserva como compromiso para la cancelación de estos por parte de la Institución.
- 2) Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de junio/2019 con su enlace al Portal de HonduCompras.
- 3) - Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de junio/2019 y una copia de cada uno de los suscritos.
- 4) Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de junio/2019.
- 5) El Reporte de los documentos pendientes de pago correspondiente al mes de junio/2019.
- 6) Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gasetta durante el mes de junio/2019.
- 7) Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de junio/2019: **No Aplica**
- 8) Reporte de Fideicomisos en el mes de junio/2019: **No Aplica**
- 9) Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.
- 10) Los Estados Financieros del mes de junio/2019 serán remitidos por el Departamento Financiero de la DNAF.
- 11) La liquidación del fondo rotatorio y caja chica del SAR del mes de junio/2019 será remitida por el Departamento Financiero de la DNAF.

Sin otro particular.

  
Cc: Archivo  
AZO/YSG.

Servicio de Administración de Rentas  
"Tributar es ProgreSAR"



10:00am

*[Handwritten signature]*